ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO

CONTRATO: CTO2691-23

OBJETO: EL LICENCIANTE OTORGA A EL LICENCIATARIO, EL USO DE LA MARCA TRANSMILENIO®, CON CARÁCTER TEMPORAL, INALIENABLE, REVOCABLE, NO TRANSFERIBLE, LIMITADA Y PERSONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, EN CALIDAD DE PATROCINADORES DE LOS EVENTOS DEL FESTIVAL PETRONIO ÁLVAREZ EN EL MES DE JULIO, EL FESTIVAL DE MÚSICA ELECTRÓNICA EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y EL FESTIVAL CENTRO DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO

CONTRATISTA: FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

CÉDULA O NIT: 860.044.113

VALOR CONTRATO: $ 0

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses

SUPERVISOR O INTERVENTOR: SALGADO AVILA ROSARIO MILDRED
PROFESIONAL UNIVERSITARIO_03

FECHA DE INICIO: 05 de julio del 2023

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 04 de enero del 2024

En Bogotá, D.C. a los 05 días del mes de Julio de 2023, se reunieron en las instalaciones administrativas de TRANSMILENIO S.A., de una parte - SALGADO AVILA ROSARIO MILDRED en su condición de supervisor y por otra parte en calidad de representante legal MARGARITA MARIA DIAZ CASAS, identificado con la cédula de ciudadania 45.565.585 como contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CTO2691-23 del 28 de Junio de 2023.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres copias con destino al Contratista, a la dependencia que tiene a su cargo el archivo del contrato y carpeta del supervisor.

EL CONTRATISTA

MARGARITA MARIA DIAZ CASAS

EL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SALGADO AVILA ROSARIO MILDRED